>> La paciencia es un árbol de raíz amarga pero de frutos muy dulces.

Proverbio persa





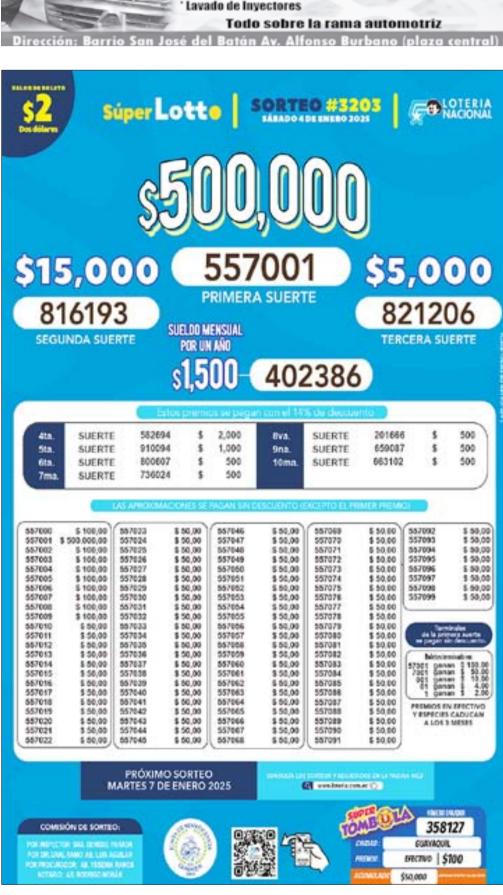
VENTA DE TERRENO ESQUINERO

URBANIZACIÓN L'AMITIÉ (Norte de la ciudad)

- Área: 400 m2
- Ubicación: contiguo a la Urbanización San Nicolás de las Abras, calle Rio Paute frente a las mallas del cuartel
- Cuenta con servicios básicos y cableado soterrado
- Ubicación privilegiada, terreno esquinero, norte de la ciudad en la Avenida Principal

Contacto: +1 404 512 3382 (WhatsApp) o al 0984490005 (WhatsApp o Directo) PRECIO DE OPORTUNIDAD





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA" ACUERDO MINISTERIAL N9 "002" - 09-06-2000

CONVOCATORIA

La Cooperativa Ahorro y Crédito "Empresa Eléctrica Riobamba", con domicilio en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria; Artículo 34 numeral 9 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; Artículo 21 numeral 9 de Estatuto Social y Artículo XX del Reglamento Interno de la Cooperativa Ahorro y Crédito "Empresa Eléctrica Riobamba"; el Consejo de Administración, se permite invitar a las personas interesadas en participar en el Concurso para ocupar el Cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos mínimos:

- 1. Hoja de Vida profesional, debidamente respaldada y notarizada.
- 2. Título de tercer nivel en las ramas de Administración, Economía, Banca y Finanzas, (Debidamente registradas en la SENESCYT).
- **3.** Acreditar experiencia mínima de cuatro años en Gestión Administrativa y Financiera, en Cooperativas de Ahorro y Crédito u otras entidades del Sistema Financiero.
- 4. Certificados de aprobación de eventos de capacitación realizados dentro de los dos (2) últimos años, que justifique al menos ciento veinte (120) horas, de forma total, en cualquiera de las siguientes áreas: administración de empresas, economía popular y solidaria, finanzas, contabilidad, auditoría, riesgos, derecho financiero, buen gobierno y lavado de activos, cooperativismo, liderazgo, planificación estratégica, elaboración y control de presupuesto.
- **5.** Declaración juramentada de no tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los Vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y empleados de la Cooperativa.
- **6.** Declaración juramentada, celebrada ante Notario Público, de no haber sido sentenciado por delitos previstos en los artículos 278 y 367 del Código Orgánico Integral Penal.
- 7. Certificado emitido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico o quien haga sus veces, de no encontrarse registrado en la base de datos de personas con sentencia condenatoria pendiente.
- 8. Copia del Registro Único de Contribuyentes RUC.
- 9. Carta con aspiración salarial.

Los aspirantes deberán presentar la documentación en sobre cerrado en la Secretaría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Empresa Eléctrica Riobamba" ubicada en las Calles Tarqui 24-18 entre José Veloz y José de Orozco. Desde el 20 hasta el 22 de enero de 2025 en horarios de oficina, es decir, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00, con la siguiente leyenda: CONCURSO PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COAC "EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA"

Riobamba, 05 de enero de 2025

PRESIDENTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA"

Dirección: Tarqui 24-18 y José Veloz, - Telefax: (03) 2 966 380 - Cel. 09 798 93581 www.coaceeriobamba.fin.ee



>> (O) NUEVO EMPRESARIO

La gestión de seguridad y salud laboral



Ing. Iván Orozco Paredes Mgs. Sst.Sm

ESPECIALISTA ASESOR EN SEGURI-DAD Y SALUD OCUPACIONAL

Seguridad e Higiene en el Trabajo: Un Compromiso para el 2025

RIOBAMBA/ "Inicio de un Nuevo Año, Inicio de Nuevos Retos", El 2025 trae consigo oportunidades para reforzar el compromiso con la seguridad e higiene en el trabajo. Cada inicio de año es una oportunidad para replantear objetivos y garantizar que las empresas operen en un entorno seguro y saludable. Este proceso no solo beneficia a los trabajadores, sino que también impulsa la productividad y la sostenibilidad organizacional. Esto implicaria:1.- La verificación de Procedimientos,2.- La revisión de Planes,3.- La creación de Cronogramas para construir una cultura organizacional de seguridad. Es necesario el respaldo del representante legal de la empresa en donde su liderazgo es esencial para proveer los recursos necesarios para la implementación de las medidas preventivas; Garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en seguridad e higiene. Debemos recordar que el compromiso del representante legal fortalece la confianza de los empleados y demás partes interesadas. Podría concluir que en este inicio de año se debe consolidar un sistema de gestión en seguridad e higiene que priorice la prevención de riesgos, con procedimientos, planes y cronogramas bien estructurados, no debemos olvidar que las empresas pueden crear entornos de trabajo seguros y saludables, esenciales para el éxito a largo plazo, con el apoyo del representante legal y sus trabajadores...iHOP Iván Orozco Paredes;" Aprendamos Seguridad".